

152	JUAN HENRIQUE JUÁREZ PIZARRO
153	MANUEL HENRIQUE PIZARRO ROJAS
154	EUGENIO CAMILO LEMUS OCHOA
155	RODRIGO RENE HINOJOSA CUELLO
156	VÍCTOR ALFREDO ARAYA ARAYA
158	DANIEL DONAL MORAN BASTIAS
161	VÍCTOR ARTURO SASSO VARELA
	FRANCO MAXIMILIANO GARRIDO OCARANZA
	MANUEL ANTONIO PIZARRO GONZÁLEZ
	FELIPE FUENTES SEPULVEDA
	MARIO RIVERA RAMIREZ

Señalar que los siguientes cuidadores se encuentran con licencia médica:

- Urbano Valdivia: 30 días desde el 20 noviembre hasta el 19 de diciembre 2023
- Marcelino Sasso: 30 días desde el 30 noviembre hasta el 31 de diciembre 2023.

En consecuencia, al no existir observaciones que formular, se dan por recibidos en forma definitiva los trabajos realizados hasta la fecha y se autoriza su liquidación, quedando constancia que no existe saldo a favor ni en contra de las partes



MARCIA BRUNA JOFRE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

MBJ/nsfa

Distribución:

- Archivo Aseo y Ornato
- Personal